

VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 235

JUNTA VECINAL DE SETIÉN

CVE-2014-17290 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2011, 2012, 2013 y 2014.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Setién, 29 de noviembre de 2014.

El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Lavín Prieto.

2014/17290

CVE-2014-17290